ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FAUCI S.A. CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 18 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las once horas, se reúnen en el local social de la compañía ubicado en Aguirre 116 y Pichincha, los accionistas de la compañía el señor: LUIS EDUARDO INTRIAGO CURAY y el señor: SEVILLANO JIMENEZ FERNANDO JAVIER con la finalidad de reunirse en Junta General de accionistas.

Los accionistas de la compañía representan la totalidad del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en junta universal y prescinden del requisito previo de convocatoria.

El señor: Luis Eduardo Intriago Curay es propietaria de 10.000 acciones de un dólar cada una correspondiente al 50%, y el señor: Sevillano Jiménez Fernando Javier propietario de 10.000 acciones de un dólar cada correspondiente al 50%.

La Junta General se instala con la Presidencia del Sr. Luis Eduardo Intriago Curay y de Secretario actúa la Sra. Karen Nathalye Pàrraga Crispìn quien constata el quórum y declara instalada la Junta Universal con el siguiente orden del día:

1.- Lectura y conocimiento del informe del Gerente General;

2.- Lectura conocimiento del informe de Comisario de la Compañía;

3.- Conocimiento del balance y Estado de Resultado de la Compañía año 2012;

A continuación la Junta conoce los puntos del orden del día y resuelve lo siguiente:

Primer punto: Informe del Gerente General. El Gerente procede a dar lectura a su informe, el cual luego de ser expuesto y explicado de manera detallada, es deliberado y posteriormente aprobado por la Junta General.

Segundo. En este punto el Comisario de la Compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contiene observaciones al gobierno y control de la empresa ni causales de remoción de Administradores, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la Junta.

Tercero: En este punto la sala conoce y revisa con atención el Resultado económico y Estado de pérdidas y ganancias de la empresa, así como la utilidad generada, por lo cual luego de deliberaciones resuelve aprobar el mismo.

Concluidos los puntos del orden del día y resueltos los mismos, es leída la presente acta, la cual es aprobada por los accionistas presentes por lo cual proceden a firmar la misma levantándose la sesión.

Luis Eduardo Intriago Curay
PRESIDENTE JUNTA GENERAL

Manuel Calasanz Piedra
SECRETARIO DE LA JUNTA

Luis Eduardo Intriago Curay
ACCIONISTA

Sevillano Jiménez Fernando Javier
ACCIONISTA